Lepevisión S.A.U.
Polígono el Prado. C/ Estibadores s/n
21440 Lepe (Huelva)
T 959 382 508 | F 959 383 797
canalcostatv@canalcostatv.es| www.canalcostatv.es

Lepe, a 1 de julio de 2015

BASES CONCURSO CONCIERTO PABLO ALBORÁN 2015

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

El concurso denominado **'Concurso Concierto Pablo Alborán 2015'** (en adelante 'el Concurso') es organizado por LEPEVISIÓN S.A.U. (en adelante Canalcosta), con domicilio social en Polígono 'El Prado' C/Estibadores nº 30 y con NIF: A2126342, y se emitirá en **Canalcosta** y **Condavisión**, así como en sus respectivas páginas web **www.canalcostatv.es** y **www.condavisión.es**.

NORMAS APLICABLES AL CONCURSO

El concurso se rige por las presentes reglas particulares, accesibles en la dirección **www.canalcostatv.es**. El mero hecho de la participación, por cualquiera de los medios contemplados en estas reglas, implica la aceptación incondicional de las mismas, así como del contrato de juego, sin perjuicio de la aceptación expresa posterior de éste en caso de obtención de premio.

Canalcosta publicará en su página web **www.canalcostatv.es** las condiciones particulares de cada acción: vías de participación, premios, vigencia, etc., y podrá modificar el periodo de vigencia en función del número de participantes, comprometiéndose a comunicar a los usuarios las nuevas condiciones.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física, sin límite de edad.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización, tampoco los empleados de Canalcosta o de sus empresas filiales.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Concurso será emitido en **Canalcosta** y **Condavisión**, así como en sus páginas web **www.canalcostatv.es** y **www.condavision.es**, siempre y cuando así se mencione durante los programas y promocionado en las webs.

MODOS DE PARTICIPACIÓN

- La participación en este concurso es gratuita y consiste en enviar por email a **concurso@canalcostatv.es**, un vídeo en el que se interprete una canción del artista Pablo Alborán.

Lepevisión S.A.U.
Polígono el Prado. C/ Estibadores s/n
21440 Lepe (Huelva)
T 959 382 508 | F 959 383 797
canalcostatv@canalcostatv.es| www.canalcostatv.es

- En el email en el que se envíe el vídeo tendrán que indicarse los datos del participante: **nombre, apellidos, edad, lugar de procedencia, email** y **número de teléfono**. En el caso de que en el vídeo participen más personas, se indicarán sólo los datos de uno de ellos, a quién se designará como titular a efectos del concurso.

- El **sorteo será semanal** y los ganadores se darán a conocer por televisión en el programa de Canalcosta, **'Vive el Verano'**, que se emitirá de lunes a viernes a partir de las 18.00 desde el 6 julio de 2015, tanto en los canales de televisión Canalcosta y Condavisión, como sus páginas web.

LÍMITES DE PARTICIPACIÓN

- El vídeo deberá tener una **duración mínima de 30 segundos y un máximo de 40 segundos.**

- La canción interpretada debe estar **incluida en cualquiera de los discos oficiales** de Pablo Alborán y ha de durar, **al menos, 20 segundos** del vídeo.

- En el vídeo puede aparecer **más de una persona** interpretando a la vez la misma canción, ya sean dúos, tríos o grupos.

- Únicamente podrá enviarse **1 vídeo por semana** de cada persona o grupo. Los vídeos podrán ser emitidos en el programa 'Vive el Verano' en Canalcosta y Condavisión, y/o en las páginas web www.canalcostatv.es y www.condavision.es.

- Sólo será válida **una participación semanal** y entrará en el sorteo la semana en curso.

- Un mismo vídeo, ya enviado para participar una semana, **no podrá ser reenviado** y utilizado para entrar en un nuevo sorteo semanal.

- Cada vídeo contará como **1 participación** para entrar en el sorteo, independientemente de que en él aparezca 1 persona o varias.

- Se contactará por teléfono y/o email con las personas agraciadas, por lo que es muy importante que los datos proporcionados sean correctos, ya que si no es así o no se pudiera localizar al usuario en las 24 horas siguientes a la designación del ganador, se realizará un nuevo sorteo.

DURACIÓN DEL CONCURSO

El Concurso tendrá lugar durante la emisión de los programas **'Vive el Verano'**, siempre que se publicite en el mismo, a partir del 6 al 30 de julio de 2015.

Lepevisión S.A.U.
Polígono el Prado. C/ Estibadores s/n
21440 Lepe (Huelva)
T 959 382 508 | F 959 383 797
canalcostatv@canalcostatv.es| www.canalcostatv.es

MECÁNICA DEL JUEGO

Si el espectador (en adelante 'Participante') desea optar al premio del concurso, sólo tendrá que participar mediante los métodos indicados en el apartado 'Modos de Participación'.

Los ganadores de El Concurso se decidirán por sorteo.

Cada ganador así determinado será contactado por la organización, por lo que será necesario que respondan al teléfono y/o email.

Habrán de responder en 24 horas desde que se efectúe el sorteo y se dé a conocer al ganador, tanto en el programa 'Vive el Verano', que se emitirá en Canalcosta y Condavisión, como en las páginas web www.canalcostatv.es y www.condavision.es.

Reglas de conducta

1) Los participantes no podrán en ningún caso promocionar ningún servicio o producto, como tampoco utilizar un lenguaje inapropiado ni groserías, o realizar declaraciones injuriosas, calumniosas o decir cualquier cosa que pudiera ofender o herir a una persona, empresa o entidad. Los participantes aceptan que solamente ellos serán responsables de las consecuencias de sus actos o sus palabras mientras participen en El Concurso.

2) La participación no podrá hacerse por medio de agentes o terceras personas, sino de forma personal. No existirá responsabilidad alguna por la pérdida, retraso, o envíos incompletos o por aquellas notificaciones hechas al participante con el fin de informarle de la entrega del premio, si éstas no pudieran ser efectuadas por causas achacables al ganador del premio.

CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

Canalcosta, Condavisión y sus respectivas webs podrán utilizar el nombre, la imagen y/o voz de cualquier persona que hable o cante en El Concurso con fines de marketing, promoción y publicidad del Concurso, en cualquier medio y en cualquier parte del mundo sin advertencia previa al ganador y sin ningún tipo de remuneración por ello. La participación en El Concurso implica obligatoriamente la aceptación de ésta cláusula.

PREMIO

El premio objeto de la presente promoción consistirá en **1 pack de 2 entradas** para cada uno de los 2 vídeos que cada semana sean designados por sorteo como ganadores, **para asistir al concierto de Pablo Alborán que tendrá lugar en Lepe el día 2 de agosto de 2015**.

ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega de los premios se hará en mano en las instalaciones de Canalcosta en Pol. Ind. El Prado, C/ Estibadores, nº 30 de Lepe (Huelva), desde la fecha de comunicación del ganador; en

Lepevisión S.A.U.
Polígono el Prado. C/ Estibadores s/n
21440 Lepe (Huelva)
T 959 382 508 | F 959 383 797
canalcostatv@canalcostatv.es| www.canalcostatv.es

horario de lunes a jueves, de 10.00 a 14.00 h y de 16.00 a 19.00 h, y viernes, de 10.00 a 14.00 h, excluidos días festivos, hasta las 14.00 horas del día 31 de julio de 2015.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Protección de Datos de carácter personal

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Canalcosta informa a los Participantes de la incorporación de los datos de carácter personal que faciliten en ejecución de esta Iniciativa, a los ficheros automatizados titularidad de aquélla, así como del tratamiento automatizado al que van a ser sometidos con la finalidad de ser empleados tanto en actividades operativas o de gestión de esta iniciativa como para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente Iniciativa, así como los servicios o los productos del titular. Los destinatarios de la información contenida en el fichero serán los servicios operativos y comerciales de Canalcosta.

Los datos personales facilitados únicamente serán usados para contactar con los participantes y serán destruidos una vez finalizado el concurso.

Los Participantes consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a Canalcosta y Condavisión con las finalidades referidas en el párrafo anterior. Se informa a los Participantes de que dichos datos serán cedidos a las siguientes empresas: Lepevisión S.A.U. (Canalcosta), Condavisión S.L.U.

Canalcosta, con domicilio en POLÍGONO EL PRADO, C/ESTIBADORES nº 30, 21440, LEPE (HUELVA), como responsable del fichero, garantiza a los Participantes el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, debiendo remitir por escrito la concreta solicitud a la Unidad de Protección de Datos del titular. De igual modo, Canalcosta se compromete, en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del mismo.

En la petición se deberá adjuntar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y DNI
- Iniciativa en la que ha participado
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición
- Número de teléfono sobre el que se desea ejercer el derecho anterior

MODIFICACIÓN DE BASES Y LEY APLICABLE

El Organizador se reserva el derecho de retirar o cambiar el Concurso por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, modificando en lo necesario las presentes Bases.

La participación en este Concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

Lepevisión S.A.U.
Polígono el Prado. C/ Estibadores s/n
21440 Lepe (Huelva)
T 959 382 508 | F 959 383 797
canalcostatv@canalcostatv.es| www.canalcostatv.es

En caso de divergencia entre los Participantes y la interpretación de las presentes bases por parte del Organizador, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Huelva, renunciando expresamente los Participantes al fuero que pudiera corresponderles.

ATENCIÓN DE RECLAMACIONES

El participante podrá efectuar sus reclamaciones en relación con el concurso por cualquiera de estas vías:

Por escrito, mediante escrito enviado a CANALCOSTA TV, POLÍGONO EL PRADO C/ ESTIBADORES, Nº 30, 21440, LEPE (HUELVA).

A través de la web www.canalcostatv.es, www.condavision.es o mediante llamada telefónica al número 959 38 25 08.

Se podrán presentar reclamaciones en los quince (15) días siguientes a la finalización de la celebración del concurso.

La reclamación será resuelta expresamente en un plazo de 1 mes desde que sea recibida y se notificará su decisión por teléfono o por email.

El plazo de caducidad de los premios quedará interrumpido desde la fecha de recepción de la reclamación por el operador hasta la fecha en la que éste hubiera comunicado su decisión al reclamante.